

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 30 de 2.000

Junta de Accionistas
S.A. Bebidas Efervescentes
Presente.

1. He examinado el Balance General de S.A. Bebidas Efervescentes (SABE) por el año terminado 1.999 y los conexos, de resultados de inversión de los Accionistas y de Cambio en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha.
2. He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías en su artículo 321. La contabilidad y las operaciones en ellas registradas se llevan de acuerdo a normas legales. No hubo situación especial o denuncias que se hayan presentado en los accionistas de la compañía.
3. Los administradores de la compañía nos han proporcionado toda la ayuda necesaria para el cumplimiento de nuestras funciones. Sus actos se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
4. La compañía mantiene una estructura de Organización adecuada y el sistema de control interno es confiable, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros talonarios, libros de acciones y Accionistas, comprobantes, libros de Contabilidad y correspondencias se mantienen adecuadamente; de la misma manera, la custodia y conservación de los bienes de la compañía son satisfactoria.
5. Con el propósito de formarse una opinión sobre los estados financieros se efectuó un examen de acuerdo a normas de intervención generalmente aceptados y esto requirió una revisión a fin de obtener una certeza razonable de sí los estados financieros contienen

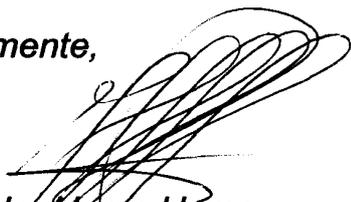
28 SET. 2000



exposiciones erróneas de carácter significativo. Es responsabilidad de la administración del cumplimiento de sus obligaciones.

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía, son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



Ing. Isidro Heras Heras
Comisario
Reg. No. 8871

28 SET. 2000

